



A LA MESA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LAS RELACIONES CON EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Por medio del presente escrito, el Grupo Parlamentario de UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, solicita a la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas para que recabe del citado Tribunal la realización de un informe de fiscalización específico sobre los recursos públicos que la Iglesia Católica recibe del Estado a través del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y que éste sea incluido en el programa de 2017.

El informe fruto de la fiscalización que se solicita, en aras de la necesaria exigencia de transparencia en la gestión de los fondos públicos, debe contener, en particular, información suficiente y detallada sobre la naturaleza económica de las operaciones financiadas con los recursos públicos a través del IRPF que recibe la Iglesia Católica y de su gestión económico-financiera.

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 11 de enero de 2017

Fdo: Segundo González García
Diputado
GCUP-EC-EM

Fdo: Eva García Sempere
Diputada
GCUP-EC-EM

Fdo: Iñigo Errejón Galván
Portavoz
GCUP-EC-EM

C.D.I.P. 14227 11/01/2017 11:31